

## **TALLER 2 – SERVICIOS Y PRESTACIONES DE LOS COLEGIOS A COLEGIADOS Y CIUDADANÍA**

### **2.15**

# **FACILITAR AL COLEGIADO LA GESTIÓN DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO CIVIL CENTRAL Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS**

## **ICA MADRID**

La disponibilidad de herramientas telemáticas para las gestiones administrativas y tributarias, facilita el trabajo diario de los colegiados.

Los convenios en representación de los/las colegiados/as y sus sociedades genera garantías al sistema frente a las distintas CCAA y Haciendas: el proceso de alta se certifica que la persona que se adhiere es un abogado al que se le presupone una formación y conocimiento. Además, podemos gestionar la comunicación de bajas en el ICAM.

### **ENLACE**

RCC: <https://web.icam.es/implantacion-de-mejoras-en-la-gestion-del-servicio-de-certificados-del-registro-civil-central/>

### **COSTE ECONÓMICO**

Sin coste adicional para el Colegio. Se presta por el Servicio de Atención Administrativa.

### **RESPONSABLE**

Emilio Ramírez Matos.

### **OBJETIVO**

Proporcionar a los colegiados/as las herramientas telemáticas necesarias para facilitarles la obtención de certificaciones ante el Registro Civil Central y la presentación de impuestos cuya competencia está transferida a las Comunidades Autónomas y las Haciendas Forales en representación de sus clientes, eliminando desplazamientos y tiempos de espera.

### **RESULTADOS**

- En 6 meses de gestiones los resultados son:
- Firmados 9 convenios: Madrid, La Rioja, Andalucía, Galicia, Cantabria, Castilla-La Mancha, Baleares, Cataluña y Vizcaya.
- 3 altas colegiados sin firma de convenio: Canarias, Navarra y Aragón.
- En curso 4 convenios: Extremadura, Valencia, Guipúzcoa y Asturias.
- Álava no tiene estipulada firma de convenio.
- 259 colegiados registrados.
- Tramitadas 15.151 solicitudes de certificaciones ante el Registro Civil Central desde su implantación, mayo 2019.

## **INNOVACIÓN / VENTAJAS**

Gestión ágil y personalizada para el colegiado/a, que amplía el abanico de servicios a sus clientes, con un importante ahorro de gestión, espera y desplazamientos en los trámites administrativos necesarios para todo tipo de gestiones: tributarias, administrativas y judiciales.

## **IMPACTO**

Al inicio, se registraron 30 solicitudes/día. Actualmente se gestionan 50.

Gracias a los convenios firmados con las CCAA y Haciendas Forales, los colegiados pueden presentar los impuestos sin sujeción a horarios, desplazamientos y solicitud de citas. En cualquier lugar, hora y dispositivo, principios inspiradores de los nuevos servicios telemáticos.

La posibilidad de ofrecer al cliente un servicio integral puede incrementar sus posibilidades de negocio.

## **ADJUNTOS**

<https://abgcia.me/tbp-anexo-2-15-1>

<https://abgcia.me/tbp-anexo-2-15-2>